

Señores
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá D.C.

Asunto: Poder para Registro de Marca

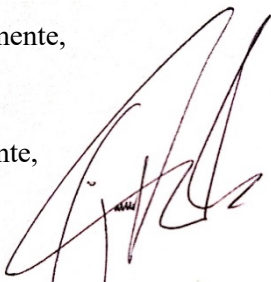
JUAN FERNANDO MARTINEZ ALVAREZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, domiciliado en la ciudad de Medellín, actuando en Representación legal de la sociedad **MARAL D&A S.A.S.**, sociedad comercial, identificada con el NIT 901.671.313-7 y domiciliada en Sabaneta- Antioquia, por medio del presente documento, otorgo poder especial, amplio y suficiente a **MELISA ARAUJO HENAO**, abogada en ejercicio, mayor de edad, con domicilio en Medellín, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.039.453.351 y tarjeta profesional No. 255.556 del C. S. de la Judicatura, para que represente mis intereses en todo el proceso de registro hasta la concesión de la marca **M MARAL Arquitectura-Ingeniería-Gerencia-Construcción**, y todos los actos relacionados.

El poder se otorga para todas las solicitudes y/o registros existentes o futuros de **MARAL D&A S.A.S.**

La apoderada queda facultada para recibir, responder solicitudes o requerimientos, transigir, apelar, reasumir, conciliar, sustituir y en general para todas aquellas gestiones inherentes a este tipo de mandatos.

Cordialmente,

Poderdante,



JUAN FERNANDO MARTINEZ ALVAREZ
C.C. 1.039.457.186
MARAL D&A S.A.S.
NIT. 901.671.313-7